



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

4151/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4151/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Para el código de referencia 7013105 "Gluconato de Clorhexidina al 4%, solución acuosa para dispensación en espuma por sistema cerrado, que incluya dispensador estéril protegido y sellado, con mecanismo accionado por bomba a piso o pedal y sistema de fijación a pared", Adquirido en LP N Q-054/2014 denominada Adquisición de Soluciones Antisépticas. Se solicita al Señor Director del Hospital Amatepec el rendimiento o sea cantidad de jabón que les fue entregado, tiempo que les duro el jabón y tiempo que tenían programado que les duraría, y entendemos que no hubo necesidad de Licitación en 2015 y 2016 hasta el 2017, durante estos años compraron por libre gestión, compra directa u otra modalidad siempre referido al jabón 7013105"; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Amatepec del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Dirección del Hospital Amatepec, remitió la información del código solicitado:

La cantidad de jabón que nos fue entregado es la siguiente:

AÑO	TOTAL
2014	100,601 ml
2015	219,000 ml
2016	230,000 ml
2017	108,875 ml

En los diferentes servicios no llevaron controles del tiempo que duró el jabón ni la correlación entre la cantidad de jabón y el tiempo considerado que debía durar, pues el uso es variado según cada servicio y tipo de personal.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

El ingreso del producto a Almacén de este Hospital por año fue de la siguiente forma:

AÑO	LIBRE GESTION	COMPRA DIRECTA	TRANSFERENCIA	LICITACION	OTRA
2014		X			
2015					ALMACEN CENTRAL ISSS
2016			POLICLINICO ARCE		ALMACEN CENTRAL ISSS
2017	X	X			

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón/
Oficial de Información OIR/ISSS

